



IE N° 10923 FANNY ABANTO CALLE



FUNCIONES DEL DOCENTE DE CRT PRIMARIA

- 1. Conocer, difundir y promover los planteamientos pedagógicos que se propone con la inserción de las tecnologías educativas en el proceso enseñanza-aprendizaje.**
- 2. Organizar y planificar las actividades educativas en el Aula de CRT.**
- 3. Elaborar los documentos vinculados con el funcionamiento del Aula de Innovación Pedagógica, (Plan de Trabajo, Reglamento Interno, Catálogo de recursos, Horarios, Inventarios de Aula, entre otros).**
- 4. Asesorar a los docentes en el desarrollo de actividades educativas con el uso de las TIC.**
- 5. Organizar actividades de capacitación docente para el aprovechamiento pedagógico de las TIC.**
- 6. Velar por la provisión y mantenimiento de los recursos educativos, equipamiento e infraestructura y por los ambientes pedagógicos del Aula de Innovación.**
- 7. Promover el uso del Aula de Innovación Pedagógica por los docentes de todas las áreas curriculares. El aprovechamiento pedagógico de las TIC, es transversal en todas las áreas.**
- 8. Promover la participación de docentes y alumnos en las comunidades virtuales del Portal Educativo.**